

Bogotá D.C.,

****1-2026-008878****

Al responder cite este Nro.

1-2026-008878

martes 02 de junio de 2026

Señor,
Anónimo
Correo electrónico: nosbe@nosabe.com

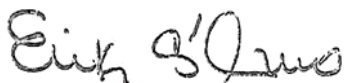
Asunto: Acuse de recibido Queja No 3863432026.

La Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría Distrital de la Mujer, a través del canal de recepción *Bogotá Te Escucha*, recibió la queja radicada No. 3863432026 de fecha 1 de junio 2026, con radicado de la Secretaría Distrital de la Mujer No. 2-2026-011545 del 1 de junio 2026, por presunto trato irrespetuoso y revictimizante desplegado por abogada adscrita a la SDMujer, quien presuntamente no remitió información clara, completa y oportuna sobre las implicaciones legales de las actuaciones que se realizaron en el procesos de violencia intrafamiliar adelantado.

Al respecto, me permito informarle que se realizará el análisis correspondiente con el fin de establecer si los hechos contenidos en la queja dan lugar a iniciar una actuación disciplinaria, decisión que le será comunicada en su debida oportunidad.

Finalmente, es importante mencionarle que las actuaciones que se lleven a cabo cuentan con reserva legal.

Cordialmente,



Erika de Lourdes Cervantes Linero
Jefa de Oficina de Control Disciplinario Interno

Proyectó: *Laura Camila Nova Buitrago – Contratista OCDI*

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.